



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Empresa Q0700458C      ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS

Contacto:

07180 SANTA PONÇA, ILLES BALEARS

Teléfono: 971 13 93 47 email: [act@eprtivib.com](mailto:act@eprtivib.com)

Delegado de Protección de Datos: APDTIC PROFESIONALES SL

email: [protecciodedades@ib3tv.com](mailto:protecciodedades@ib3tv.com)

Fecha última versión: Abril 2026



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Actividad de Tratamiento:01 CONTROL ACCESO INSTALACIONES .....                           | 4  |
| Actividad de Tratamiento:02 CONTROL HORARIO .....  | 6  |
| Actividad de Tratamiento:03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE .....                      | 8  |
| Actividad de Tratamiento:04 GESTIÓN COMUNICACIONES COMERCIALES/PROMOCIONALES.....        | 10 |
| Actividad de Tratamiento:05 GESTIÓN CONCURSOS.....                                       | 12 |
| Actividad de Tratamiento:06 GESTIÓN CONTACTOS.....                                       | 14 |
| Actividad de Tratamiento:07 GESTIÓN DE EMISIÓN .....                                     | 15 |
| Actividad de Tratamiento:08 GESTIÓN DE PRODUCCIÓN .....                                  | 17 |
| Actividad de Tratamiento:09 GESTIÓN DEFENSA DEL ESPECTADOR .....                         | 19 |
| Actividad de Tratamiento:10 GESTIÓN DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS ..... | 21 |
| Actividad de Tratamiento:11 GESTIÓN FONDO DOCUMENTAL .....                               | 23 |
| Actividad de Tratamiento:12 GESTIÓN DE CONTRATACIONES .....                              | 25 |
| Actividad de Tratamiento:13 GESTIÓN ÓRGANOS INTERNOS .....                               | 27 |
| Actividad de Tratamiento:14 GESTIÓN RRHH .....   | 29 |
| Actividad de Tratamiento:15 GESTIÓN USUARIOS SISTEMAS .....                              | 31 |
| Actividad de Tratamiento:16 GESTIÓN USUARIOS WEB .....                                   | 33 |
| Actividad de Tratamiento:17 GESTIÓN VISITANTES.....                                      | 35 |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

|  |    |
|--|----|
| Actividad de Tratamiento:18 SELECCIÓN DE PERSONAL .....          | 37 |
| Actividad de Tratamiento:19 VIDEOVIGILANCIA .....                | 39 |
| Actividad de Tratamiento:20 SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN ..... | 41 |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 01 CONTROL ACCESO INSTALACIONES

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades        | Descripción Finalidades                | Base Jurídica       | Información Adicional/observación |
|--------------------|--|---------------------|-----------------------------------|
| Fines de seguridad | Control de acceso a áreas restringidas | Intereses legítimos |                                   |
| Fines de seguridad | Control de acceso a las instalaciones  | Intereses legítimos |                                   |
| Fines de seguridad | Control de acceso a las instalaciones  | Intereses legítimos |                                   |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción                         | Información Adicional/observación |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Trabajadores, becarios o pasantes   |                                   |
| Personal de empresas subcontratadas |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                        | Información Adicional/observación                     |
|----------------------------------|---|
| Datos de carácter identificativo | Incluye DNI/NIF, nombre y apellidos, firma y teléfono |
| Otro tipo de datos               | Registros de acceso (hora de entrada y salida)        |
| Datos de detalles del empleo     | Incluye empresa para la que trabaja                   |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios | Categoría | Base Jurídica | Información Adicional/observación |
|---------------|-----------|---------------|-----------------------------------|
| --            | -         | -             |                                   |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |

### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos                            | Información Adicional/observación  |
|-----------------------------------|--|
| -Vigencia de la relación jurídica | Los datos que corresponden con la recogida inicial se conservarán mientras tanto dure la relación - laboral o contractual con los interesados. |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

Plazos previstos en las disposiciones legales

Plazo para poder atender responsabilidades

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

Aplicando la instrucción 1/1996 de 1 de Marzo de la AEPD, sobre accesos a los edificios, los datos incluidos en los registros de acceso deberán ser cancelados en el plazo de un mes contado a partir del momento en que fueron recabados

Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 02 CONTROL HORARIO

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades | Descripción Finalidades | Base Jurídica                 | Información Adicional/observación               |
|-------------|-------------------------|-------------------------------|---|
| Otros       | Control horario         | Cumplimiento obligación legal | Artículo 34.9 del Estatuto de los Trabajadores. |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción                       | Información Adicional/observación |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Trabajadores, becarios o pasantes |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                        | Información Adicional/observación |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| Datos de carácter identificativo |                                   |
| Otro tipo de datos               | Registros horarios                |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios | Categoría | Base Jurídica | Información Adicional/observación |
|---------------|-----------|---------------|-----------------------------------|
| --            | -         | -             |                                   |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |

### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos  | Información Adicional/observación   |
|---|---|
| -Vigencia de la relación jurídica             | Los datos que corresponden con la recogida inicial se conservarán mientras tanto dure la relación - laboral o contractual con los interesados.  |
| Plazos previstos en las disposiciones legales | Se conservan los datos de los controles mientras se esté en plazo de prescripción de faltas según se señale en el Convenio Colectivo de aplicación o en la legislación laboral vigente, y en todo caso durante un plazo mínimo de cuatro años |
| Plazo para poder atender responsabilidades    |   |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

### Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

### Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades                          | Descripción Finalidades                                   | Base Jurídica                                 | Información Adicional/observación |
|--------------------------------------|---|---|-----------------------------------|
| Gestión clientes/usuarios            | Venta de bienes o prestación de los servicios contratados | Ejecución contrato o medidas precontractuales |                                   |
| Cumplimiento de obligaciones legales | Cumplimiento de la normativa fiscal y contable            | Cumplimiento obligación legal                 |                                   |
| Gestión proveedores                  | Compra de bienes o contratación de servicios              | Ejecución contrato o medidas precontractuales |                                   |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción            | Información Adicional/observación |
|------------------------|-----------------------------------|
| Clientes o usuarios    |                                   |
| Proveedores            |                                   |
| Personas de contacto   |                                   |
| Representantes legales |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                                    | Información Adicional/observación                                |
|--|--|
| Datos de carácter identificativo             | Incluye nombre, apellidos, datos de contacto, DNI/NIE/NIF, email |
| Datos económicos, financieros y de seguros   |  |
| Datos de transacciones de bienes y servicios |  |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios                               | Categoría                                   | Base Jurídica                                 | Información Adicional/observación |
|---|---|---|-----------------------------------|
| Administración tributaria                   | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal                 | -                                 |
| Bancos y cajas                              | Otros terceros                              | Ejecución contrato o medidas precontractuales |                                   |
| Sindicatura de Comptes de les Illes Balears | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal                 |                                   |
| Público en general                          | Otros terceros                              | Cumplimiento obligación legal                 | Memoria anual                     |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas |
|----------------|---|-------------------|--|
|                |   |                   |  |

C. de Madalena, 21 Polígon Son Bugadelles 07180 Santa Ponça (Calvià) Tel. 971 139 333 - <http://ib3.org/>



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

afectadas

(transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD)

## 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

Plazos

-Vigencia de la relación jurídica

Plazos previstos en las disposiciones legales

Plazo para poder atender responsabilidades

Plazos previstos en las disposiciones legales

Información Adicional/observación

Según criterios contables y fiscales

Conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

Medidas Organizativas

Medidas Técnicas

Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ensemble Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 04 GESTIÓN COMUNICACIONES COMERCIALES/PROMOCIONALES

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades                                 | Descripción Finalidades  | Base Jurídica  | Información Adicional/observación |
|---|--|----------------|-----------------------------------|
| Publicidad usuarios por medios electrónicos | Envío de comunicaciones comerciales a usuarios por medios electrónicos | Consentimiento |                                   |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción | Información Adicional/observación |
|-------------|-----------------------------------|
| Usuarios    |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                        | Información Adicional/observación |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| Datos de carácter identificativo | Incluye datos de contacto         |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios | Categoría | Base Jurídica | Información Adicional/observación |
|---------------|-----------|---------------|-----------------------------------|
| --            | -         | -             |                                   |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |

### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos                                     | Información Adicional/observación   |
|--|---|
| -Mientras no solicite supresión            | Cuando el afectado haya manifestado su negativa a recibir publicidad, se cancelarán los datos, pudiendo conservarse los mínimos datos imprescindibles para identificarlo y adoptar las medidas necesarias que eviten el envío de publicidad |
| Vigencia de la relación jurídica           | Se conservarán todos los soportes que permitan acreditar la existencia del consentimiento informado de los afectos durante la vigencia de los tratamientos.   |
| Plazo para poder atender responsabilidades |   |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

### Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

### Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ensemble Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 05 GESTIÓN CONCURSOS

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades          | Descripción Finalidades  | Base Jurídica  | Información Adicional/observación |
|----------------------|--|----------------|-----------------------------------|
| Gestión concursos    | Gestión de la participación en concursos radiofónicos y televisivos de EPRTVIB | Consentimiento |                                   |
| Emisión de concursos | Emisión de concursos en radio o televisión                                     | Consentimiento |                                   |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción                | Información Adicional/observación |
|----------------------------|-----------------------------------|
| Participantes en concursos |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                           | Información Adicional/observación  |
|-------------------------------------|--|
| Datos de carácter identificativo    | Puede incluir DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfonos, dirección postal, electrónica y firma, en su caso voz/imagen |
| Datos de características personales | Edad   |
| Otro tipo de datos                  | Datos generados por la participación en el concurso  |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios      | Categoría        | Base Jurídica    | Información Adicional/observación                                     |
|--------------------|------------------|------------------|---|
| Público en general | - Otros terceros | - Consentimiento | - Difusión del concurso en programas de radio o televisión de EPRTVIB |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |

### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos            | Información Adicional/observación |
|-------------------|-----------------------------------|
| Plazo determinado | -                                 |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

Plazos previstos en las disposiciones legales

Conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears

Plazo para poder atender responsabilidades

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 06 GESTIÓN CONTACTOS

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades | Descripción Finalidades | Base Jurídica       | Información Adicional/observación                      |
|-------------|-------------------------|---------------------|--|
| Otros       | Gestión de contactos    | Intereses legítimos | Interés legítimo reconocido por el art. 19 L.O. 3/2018 |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción          | Información Adicional/observación |
|----------------------|-----------------------------------|
| Personas de contacto |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                        | Información Adicional/observación       |
|----------------------------------|---|
| Datos de carácter identificativo | Incluye datos de contacto profesionales |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios | Categoría | Base Jurídica | Información Adicional/observación |
|---------------|-----------|---------------|-----------------------------------|
| --            | -         | -             |                                   |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |

### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos  | Información Adicional/observación   |
|---|---|
| Vigencia de la relación jurídica              | -   |
| Plazos previstos en las disposiciones legales | Conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears |

### 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

| Medidas Organizativas  | Medidas Técnicas   |
|--|--|
| Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad | Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 07 GESTIÓN DE EMISIÓN

### 1. Fines del Tratamiento

#### Finalidades

Otros

#### Descripción Finalidades

Difusión de programas y obras de contenido radiofónico y audiovisual adquiridas por EPRTVIB en que aparezcan participantes o público

#### Base Jurídica

Consentimiento

#### Información Adicional/observación

Consentimiento manifestado en el momento de solicitar a la empresa productora la participación o asistencia en el programa

Otros

Difusión de programas y obras de contenido radiofónico y audiovisual adquiridas por EPRTVIB en que aparezcan colaboradores, actores, artistas o figurantes

Ejecución contrato o medidas precontractuales

Otros

Difusión de programas y obras de contenido radiofónico y audiovisual adquiridas por EPRTVIB de carácter informativo

Intereses legítimos

Interés legítimo de EPRTVIB a comunicar información

### 2. Categorías de Interesados

#### Descripción

Participantes

Público

Colaboradores

Artistas

Actores

Figurantes

Información Adicional/observación

### 3. Categorías de Datos Personales

#### Categoría

Datos de carácter identificativo

Otro tipo de datos

Información Adicional/observación

Incluye imagen/voz

Cualquier otro dato de carácter personal que aparezca en programas y obras audiovisuales y radiofónicas objeto de difusión

Categorías especiales de datos

Incluye datos que revelen el origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, biométricas, de salud o datos relativos a la vida sexual u orientación sexual



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

#### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios | Categoría | Base Jurídica | Información Adicional/observación |
|---------------|-----------|---------------|-----------------------------------|
| --            | -         | -             |                                   |

#### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

|                |   |                   |   |
|----------------|---|-------------------|---|
| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
| --             | -   | -                 |   |

#### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos  | Información Adicional/observación   |
|---|---|
| -Plazo para poder atender responsabilidades   | -   |
| Plazos previstos en las disposiciones legales | Conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears |

#### 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

|  |  |
|--|--|
| Medidas Organizativas  | Medidas Técnicas   |
| Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad | Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 08 GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

### 1. Fines del Tratamiento

Finalidades

Otros

Otros

Otros

Descripción Finalidades

Gestión de producción de programas y obras radiofónicas o audiovisuales de EPRTVIB en que aparezcan participantes o público

Gestión de producción de programas y obras radiofónicas o audiovisuales de EPRTVIB en que aparezcan colaboradores, actores, artistas o figurantes

Gestión de producción de programas y obras radiofónicas o audiovisuales de EPRTVIB de carácter informativo

Base Jurídica

Consentimiento

Ejecución contrato o medidas precontractuales

Intereses legítimos

Información Adicional/observación

Consentimiento manifestado en el momento de solicitar a EPRTVIB la participación o asistencia en el programa

### 2. Categorías de Interesados

Descripción

Participantes

Público

Colaboradores

Artista

Actores

Figurantes

Información Adicional/observación

### 3. Categorías de Datos Personales

Categoría

Datos de carácter identificativo

Otro tipo de datos

Categorías especiales de datos

Información Adicional/observación

Incluye imagen/voz

Cualquier otro dato de carácter personal que aparezca en programas y obras audiovisuales y radiofónicas objeto de producción

Incluye datos que revelen el origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o filosóficas, o la



Ensemble Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

afiliación sindical, datos genéticos, biométricas, de salud o datos relativos a la vida sexual u orientación sexual

#### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios   | Categoría      | Base Jurídica                                 | Información Adicional/observación |
|---|----------------|---|-----------------------------------|
| Terceros solicitantes de una copia de la grabación  | Otros terceros | Cumplimiento obligación legal                 | -                                 |
| Si aparece en las producciones como participante o público, sus datos pueden ser comunicados a otras entidades a las que EPRTVIB haya cedido los derechos de difusión del material producido                  | Otros terceros | Consentimiento                                |                                   |
| Público en general. Los datos se dan a conocer durante la emisión del programa u obra audiovisual.  | Otros terceros | Intereses legítimos                           |                                   |
| Si aparece en las producciones como actor, artista, figurante o colaborador, sus datos pueden ser comunicados a otras entidades a las que EPRTVIB haya cedido los derechos de difusión del material producido | Otros terceros | Ejecución contrato o medidas precontractuales |                                   |

#### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |

#### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos  | Información Adicional/observación   |
|---|---|
| -Plazo para poder atender responsabilidades   | -   |
| Plazos previstos en las disposiciones legales | Conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears |

#### 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

| Medidas Organizativas  | Medidas Técnicas   |
|--|--|
| Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad | Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 09 GESTIÓN DEFENSA DEL ESPECTADOR

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades                      | Descripción Finalidades   | Base Jurídica                 | Información Adicional/observación                                     |
|----------------------------------|---|-------------------------------|---|
| Servicio defensa de la audiencia | Gestionar el servicio de defensa del espectador, dando respuesta a las preguntas, quejas y sugerencias formuladas por la audiencia. | Cumplimiento obligación legal | Art. 10 Ley 5/2013, de 1 de octubre, audiovisual de les Illes Balears |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción | Información Adicional/observación |
|-------------|-----------------------------------|
| Usuarios    |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                        | Información Adicional/observación                         |
|----------------------------------|---|
| Datos de carácter identificativo | Incluye DNI/NIF/DNI, nombre y apellidos, firma y teléfono |
| Otro tipo de datos               | Datos relacionados con la consulta o reclamación          |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios | Categoría | Base Jurídica | Información Adicional/observación |
|---------------|-----------|---------------|-----------------------------------|
| --            | -         | -             |                                   |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |

### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos  | Información Adicional/observación   |
|---|---|
| -Plazo determinado                            | Mientras dure la tramitación de la consulta o reclamación -   |
| Plazos previstos en las disposiciones legales | Conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

Plazo para poder atender responsabilidades

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 10 GESTIÓN DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

### 1. Fines del Tratamiento

Finalidades

Cumplimiento de obligaciones legales

Descripción Finalidades

Gestión y control de la recepción y la emisión de solicitudes, escritos, comunicaciones y quejas

Base Jurídica

Cumplimiento obligación legal

Información Adicional/observación

Artículo 2.4 y artículo 16 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

### 2. Categorías de Interesados

Descripción

Personas que presenten o reciban solicitudes, escritos y comunicaciones

Información Adicional/observación

### 3. Categorías de Datos Personales

Categoría

Datos de carácter identificativo

Otro tipo de datos

Información Adicional/observación

Incluye DNI/NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma

Incluye fecha y número del registro de entrada y salida y naturaleza del escrito o comunicación que se registra y referencia a su contenido.

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

Destinatarios

--

Categoría

-

Base Jurídica

-

Información Adicional/observación

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

Transferencias

--

5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas

-

5.2 Base Jurídica

-

5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD)

### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

Plazos

-Plazos previstos en las disposiciones legales

Información Adicional/observación

Conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

Plazo para poder atender responsabilidades

Otros (especificar)

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 11 GESTIÓN FONDO DOCUMENTAL

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades               | Descripción Finalidades  | Base Jurídica                 | Información Adicional/observación   |
|---------------------------|--|-------------------------------|---|
| Prestación de un servicio | Gestión de la relación con los usuarios y atención a solicitudes de acceso | Cumplimiento obligación legal | Ley 12/1998, de Patrimonio Histórico de les Illes Balears y Ley 15/2006, de archivos y patrimonio documental de les Illes Balears |
| Prestación de un servicio | Gestión de donaciones de fondos documentales                               | Cumplimiento obligación legal | Ley 15/2006, de 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears   |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción    | Información Adicional/observación |
|----------------|-----------------------------------|
| Usuarios       |                                   |
| Investigadores |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                                    | Información Adicional/observación   |
|--|---|
| Datos de carácter identificativo             | Incluye DNI/NIF/DNI, NOMBRE Y APELLIDOS, FIRMA, DIRECCIÓN, TELEFONO, EMAIL. Incluye datos de contacto profesionales |
| Datos académicos y profesionales             | Incluye carnet de investigador  |
| Datos económicos, financieros y de seguros   |   |
| Datos de transacciones de bienes y servicios |   |
| Otro tipo de datos                           | Datos relacionados con el depósito de fondo documental o consulta que se quiere realizar                            |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios                  | Categoría                                   | Base Jurídica                 | Información Adicional/observación                         |
|--------------------------------|---|-------------------------------|---|
| Junta Interinsular de Archivos | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal | Comunicación de datos relativos a depósitos de documentos |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
|                |   |                   |   |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

Plazos

Plazos previstos en las disposiciones legales

Plazo para poder atender responsabilidades

Información Adicional/observación

Conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ensemble Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 12 GESTIÓN DE CONTRATACIONES

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades                          | Descripción Finalidades                             | Base Jurídica                 | Información Adicional/observación  |
|--------------------------------------|---|-------------------------------|--|
| Gestión y control de la contratación | Gestión y control de la contratación administrativa | Cumplimiento obligación legal | Normativa básica estatal de contratos del sector público, normativa autonómica sobre contratación y Ley 15/2010, de Ente Público De Radiotelevisión de les Illes Balears |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción  | Información Adicional/observación |
|--|-----------------------------------|
| Licitadores  |                                   |
| Adjudicatarios   |                                   |
| Personas de contacto de los licitadores y adjudicatarios |                                   |
| Representantes de los licitadores y adjudicatarios       |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                                    | Información Adicional/observación                                      |
|--|--|
| Datos de carácter identificativo             | Incluye nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, firma, email |
| Datos económicos, financieros y de seguros   |  |
| Datos de transacciones de bienes y servicios |  |
| Otro tipo de datos                           | Datos aportados por los interesados en el expediente de licitación     |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios                                     | Categoría                                   | Base Jurídica                 | Información Adicional/observación  |
|---|---|-------------------------------|--|
| Administración, organismos u autoridades públicas | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal | Incluye la consejería de hacienda y a otras administración, organismos u autoridades públicas de la CAIB con competencia |

|  |   |                |                               |
|--|---|----------------|-------------------------------|
|  | Plataforma de Contratación del Sector Público | Otros terceros | Cumplimiento obligación legal |
|--|---|----------------|-------------------------------|

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
|                |   |                   |   |

C. de Madalena, 21 Polígon Son Bugadelles 07180 Santa Ponça (Calvià) Tel. 971 139 333 - <http://ib3.org/>



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

Plazos

-Plazos previstos en las disposiciones legales

Vigencia de la relación jurídica

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

Información Adicional/observación

Conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las IB

Los datos incluidos en los expedientes de licitación serán mantenidos en estado activo mientras tanto sean necesarios para la gestión de los procesos de contratación y tengan vigencia administrativa

Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 13 GESTIÓN ÓRGANOS INTERNOS

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades                                   | Descripción Finalidades   | Base Jurídica                                 | Información Adicional/observación                                   |
|---|---|---|---|
| Gestión relación jurídica con los interesados | Gestión de la relación con los integrantes del Consejo de Dirección y el Consejo Asesor de Contenidos y de Programación | Ejecución contrato o medidas precontractuales |   |
| Cumplimiento de obligaciones legales          | Cumplimiento de las obligaciones legales en materia de órganos del Ente   | Cumplimiento obligación legal                 | Ley 15/2010, de l'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción  | Información Adicional/observación |
|--|-----------------------------------|
| Representantes legales   |                                   |
| Integrantes de los órganos internos: directivos, administradores,... |                                   |
| Apoderados   |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                        | Información Adicional/observación  |
|----------------------------------|--|
| Datos de carácter identificativo | Incluye DNI/NIF/DNI, nombre y apellidos, datos de contacto, imagen y firma                         |
| Datos académicos y profesionales |  |
| Otro tipo de datos               | Cargo e información generada por la participación del interesado en los órganos internos del ente. |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios  | Categoría   | Base Jurídica   | Información Adicional/observación  |
|--|---|---|--|
| Público en general   | - Otros terceros  | - Cumplimiento obligación legal                               | - Publicación de miembros de órganos internos en el Boletín Oficial de les Illes Balears y Boletín Oficial del Parlament de les Illes Balears            |
| Comunicación de datos de representantes legales relaciones jurídicas | Parlamento Illes Balears<br>Terceros con los que la entidad formalice | Administración, org. o autoridades públicas<br>Otros terceros | Cumplimiento obligación legal<br>Ejecución contrato o medidas precontractuales<br><br>cuando sea necesario para la formalización de la relación jurídica |



Ensemble Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

Transferencias

5.1 Países u organizaciones internacionales  
afectadas

5.2 Base Jurídica

5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas  
(transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD)

--

-

-

## 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

Plazos

-Vigencia de la relación jurídica

Información Adicional/observación

Los datos relativos a las personas que han ocupado un cargo se conservarán en los archivos del ente mientras esté constituido

Plazos previstos en las disposiciones legales

Conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears

Plazo para poder atender responsabilidades

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 14 GESTIÓN RRHH

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades                                   | Descripción Finalidades | Base Jurídica                                 | Información Adicional/observación   |
|---|-------------------------|---|---|
| Gestión relación jurídica con los interesados | Gestión RRHH            | Ejecución contrato o medidas precontractuales |   |
| Cumplimiento de obligaciones legales          |                         | Cumplimiento obligación legal                 | Cumplimiento de normativa fiscal y contable, Estatuto Básico del Empleado Público, Ley de Funció Pública de la CAIB y el resto de normas laborales y convencionales aplicables al personal de esta naturaleza |
| Otros   | Gestión de nóminas      | Intereses legítimos                           | Interés legítimo en facilitar la gestión de los pagos realizados  |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción  | Información Adicional/observación |
|--|-----------------------------------|
| Incluye estudiantes en prácticas provenientes de CESAC, centros de educación secundaria y otros centros de formación |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                                    | Información Adicional/observación  |
|--|--|
| Datos de carácter identificativo             | Incluye DNI/NIF/DNI, NOMBRE Y APELLIDOS, permiso de residencia (en su caso), nacionalidad, dirección, teléfono, firma, imagen/voz, N° SS/Mutualidad, e-mail. |
| Datos de características personales          |  |
| Datos de circunstancias sociales             |  |
| Datos académicos y profesionales             |  |
| Datos de detalles del empleo                 |  |
| Datos económicos, financieros y de seguros   |  |
| Datos de transacciones de bienes y servicios |  |
| Categorías especiales de datos               | Datos de salud   |
| Otro tipo de datos                           | Datos generados por la propia relación laboral   |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

#### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios                                     | Categoría                                   | Base Jurídica                 | Información Adicional/observación   |
|---|---|-------------------------------|---|
| INEM  | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal | -   |
| Seguridad Social                                  | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal |   |
| AEAT  | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal |   |
| Autoridad laboral                                 | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal |   |
| Autoridades sanitarias                            | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal |   |
| Administración, organismos u autoridades públicas | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal | Incluye a la consejería de hacienda y a otras administración, organismos u autoridades públicas con competencia |
| Registro General de Personal                      | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal |   |
| En su caso, delegados de prevención               | Otros terceros                              | Cumplimiento obligación legal | Junta de personal y delegados de personal   |
| Bancos, cajas de ahorros                          | Otros terceros                              | Intereses legítimos           | Pago de las nóminas   |

#### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

|                |   |                   |   |
|----------------|---|-------------------|---|
| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|

--

#### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos  | Información Adicional/observación   |
|---|---|
| -Vigencia de la relación jurídica             | -   |
| Plazos previstos en las disposiciones legales | Según normativa laboral, de seguridad social o aplicable a la función pública, según proceda  |
| Plazo para poder atender responsabilidades    |   |
| Plazos previstos en las disposiciones legales | Conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears |

#### 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

|  |  |
|--|--|
| Medidas Organizativas  | Medidas Técnicas   |
| Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad | Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad |



Ensemble Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 15 GESTIÓN USUARIOS SISTEMAS

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades                                   | Descripción Finalidades  | Base Jurídica                                 | Información Adicional/observación |
|---|--|---|-----------------------------------|
| Gestión relación jurídica con los interesados | Gestión de la relación con los usuarios registrados y atención a consultas | Ejecución contrato o medidas precontractuales |                                   |
| Fines de seguridad                            | Gestión y control de los sistemas  | Intereses legítimos                           | Considerando 49 RGPD              |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción   | Información Adicional/observación |
|---|-----------------------------------|
| Usuarios de lo(s) sistema(s) de la organización<br>Trabajadores, becarios o pasantes con acceso a sistemas de la organización |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                        | Información Adicional/observación   |
|----------------------------------|---|
| Datos de carácter identificativo | Incluye Nombre y apellidos, datos de contacto, en su caso, imagen, DNI o CIF.                 |
| Otro tipo de datos               | Tipo de usuario (laboral, colaborador), log in, contraseñas, logs de conexión a los sistemas. |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios | Categoría | Base Jurídica | Información Adicional/observación |
|---------------|-----------|---------------|-----------------------------------|
| --            | -         | -             |                                   |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |

### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos                            | Información Adicional/observación  |
|-----------------------------------|--|
| -Vigencia de la relación jurídica | -  |
| Otros (especificar)               | Se conservarán los datos hasta la pérdida de la condición de usuarios de los sistemas. |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

Plazo para poder atender responsabilidades

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ensa Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 16 GESTIÓN USUARIOS WEB

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades                                   | Descripción Finalidades  | Base Jurídica                                 | Información Adicional/observación   |
|---|--|---|---|
| Gestión relación jurídica con los interesados | Gestión de la relación con los usuarios y atención a consultas | Ejecución contrato o medidas precontractuales |   |
| Fines de seguridad                            | Administración y gestión de seguridad de la web                | Intereses legítimos                           | Considerando 49 RGPD  |
| Otros   | Análíticas y mejora de la calidad de la web                    | Intereses legítimos                           | Atendiendo a las expectativas razonables de los interesados y el tipo de datos objeto de tratamiento, no se aprecia una intromisión desproporcionada en la privacidad de los interesados, pudiendo prevalecer el interés legítimo de la entidad |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción                                 | Información Adicional/observación |
|---|-----------------------------------|
| Usuarios de la(s) web(s) de la organización |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                        | Información Adicional/observación   |
|----------------------------------|---|
| Datos de carácter identificativo | Incluye Nombre y apellidos, datos de contacto, en su caso, DNI o CIF.                             |
| Otro tipo de datos               | Datos generados por la navegación (logs de conexión/ Dirección IP). Datos recogidos en consultas. |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios | Categoría | Base Jurídica | Información Adicional/observación |
|---------------|-----------|---------------|-----------------------------------|
| --            | -         | -             |                                   |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |

### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Plazos

-Plazo determinado

Plazos previstos en las disposiciones legales

Plazo para poder atender responsabilidades

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

### Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

## Información Adicional/observación

Se cancelará la información relacionada con la navegación, una vez finalizada la conexión a la web y realizadas las estadísticas. Los logs de acceso al área restringida se cancelarán al mes de su creación.

### Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ensemble Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 17 GESTIÓN VISITANTES

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades        | Descripción Finalidades   | Base Jurídica       | Información Adicional/observación  |
|--------------------|---|---------------------|--|
| Fines de seguridad | Gestión y control del registro de visitas   | Intereses legítimos | Interés legítimo en la gestión y control del acceso a las instalaciones de EPRTVIB                           |
| Fines de seguridad | Gestión y control de la seguridad de las personas que se encuentran en las instalaciones de EPRTVIB | Intereses legítimos | Interés legítimo en controlar la seguridad de las personas que se encuentran en las instalaciones de EPRTVIB |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción | Información Adicional/observación |
|-------------|-----------------------------------|
| Visitantes  |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                        | Información Adicional/observación   |
|----------------------------------|---|
| Datos de carácter identificativo |   |
| Otro tipo de datos               | Datos relativos al propio proceso de control de acceso: Hora de entrada y de salida y motivo de la visita |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios | Categoría | Base Jurídica | Información Adicional/observación |
|---------------|-----------|---------------|-----------------------------------|
| --            | -         | -             |                                   |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |

### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos   | Información Adicional/observación   |
|--|---|
| -Plazos previstos en las disposiciones legales | Aplicando la instrucción 1/1996 de 1 de Marzo de la AEPD, sobre accesos a los edificios, los datos incluidos en |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

Plazo para poder atender responsabilidades

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

los registros de acceso deberán ser cancelados en el plazo de un mes contado a partir del momento en que fueron recabados

Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 18 SELECCIÓN DE PERSONAL

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades | Descripción Finalidades  | Base Jurídica                 | Información Adicional/observación  |
|-------------|--|-------------------------------|--|
| Otros       | Gestión y tramitación de procesos de selección de personal laboral | Cumplimiento obligación legal | Ley 7/2010, de 21 de juliol, del sector público instrumental de les Illes Balears, Ley de Función Pública de les Illes Balears y Estatuto de Empleado Público. |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción | Información Adicional/observación |
|-------------|-----------------------------------|
|-------------|-----------------------------------|

Candidatos a un procesos de selección

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                           | Información Adicional/observación  |
|-------------------------------------|--|
| Datos de carácter identificativo    | Incluye DNI/NIF/DNI, NOMBRE Y APELLIDOS, dirección, teléfono, e-mail.  |
| Datos académicos y profesionales    |  |
| Datos de detalles del empleo        |  |
| Categorías especiales de datos      | Existencia de una minusvalía, y en su caso grado   |
| Otro tipo de datos                  | Datos generados por el propio proceso como la puntuación obtenida una vez finalizado el proceso de selección y, en su caso, cada una de sus fases. |
| Datos de características personales | Incluye idioma y nacionalidad  |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios                    | Categoría        | Base Jurídica                   | Información Adicional/observación  |
|----------------------------------|------------------|---------------------------------|--|
| Interesados y público en general | - Otros terceros | - Cumplimiento obligación legal | - Publicación de la gestión del proceso en tablón de anuncios, web de Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears y BOIB |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

Plazos

-Plazo determinado

Plazos previstos en las disposiciones legales

Plazo para poder atender responsabilidades

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

Información Adicional/observación

Los datos se mantendrán en estado activo mientras tanto sea vigente el proceso de selección y en todo caso durante los plazos de vigencia administrativa

Conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears

Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 19 VIDEOVIGILANCIA

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades        | Descripción Finalidades  | Base Jurídica       | Información Adicional/observación |
|--------------------|--|---------------------|-----------------------------------|
| Fines de seguridad | Videovigilancia de las instalaciones para fines de seguridad de las personas y de los bienes | Intereses legítimos | Art. 22 L.O. 3/2018 LOPD-GDD      |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción                       | Información Adicional/observación |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Clientes o usuarios               |                                   |
| Trabajadores, becarios o pasantes |                                   |
| Proveedores                       |                                   |
| Visitantes                        |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                        | Información Adicional/observación |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| Datos de carácter identificativo | Imagen/voz                        |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios                             | Categoría                                   | Base Jurídica                 | Información Adicional/observación                    |
|---|---|-------------------------------|--|
| Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal | Entrega de las imágenes a la policía o guardia civil |
| Jueces y tribunales                       | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal |  |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |

### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos             | Información Adicional/observación  |
|--------------------|--|
| -Plazo determinado | Supresión en el plazo máximo de un mes desde la captación, salvo cuando hubieran de ser conservados para |

C. de Madalena, 21 Polígon Son Bugadelles 07180 Santa Ponça (Calvià) Tel. 971 139 333 - <http://ib3.org/>



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

### Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones.

### Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad



Ensemble Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## Actividad de Tratamiento: 20 SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

### 1. Fines del Tratamiento

| Finalidades                    | Descripción Finalidades  | Base Jurídica  | Información Adicional/observación |
|--------------------------------|--|--|-----------------------------------|
| Sistema interno de información | Gestión de las comunicaciones nominales<br><br>recibidas a través del canal del informante | Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción |                                   |

### 2. Categorías de Interesados

| Descripción  | Información Adicional/observación |
|--|-----------------------------------|
| Informantes<br>Personas que consten en la comunicación |                                   |

### 3. Categorías de Datos Personales

| Categoría                        | Información Adicional/observación |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| Datos de carácter identificativo |                                   |

### 4. Categorías de destinatarios (incluido en terceros países u organizaciones internacionales)

| Destinatarios                             | Categoría                                   | Base Jurídica                 | Información Adicional/observación |
|---|---|-------------------------------|-----------------------------------|
| Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal |                                   |
| Jueces y tribunales                       | Administración, org. o autoridades públicas | Cumplimiento obligación legal |                                   |

### 5. Transferencias a terceros países u organizaciones internacionales

| Transferencias | 5.1 Países u organizaciones internacionales afectadas | 5.2 Base Jurídica | 5.3 En su caso, documentación de garantías adecuadas (transferencia Art. 49.1 ap. 2 RGPD) |
|----------------|---|-------------------|---|
| --             | -   | -                 |   |

### 6. Plazos Previstos para la Supresión de los datos

| Plazos                                     | Información Adicional/observación |
|--|-----------------------------------|
| Plazo para poder atender responsabilidades |                                   |



Ens Públic de  
Radiotelevisió de  
les Illes Balears

## 7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

### Medidas Organizativas

Medidas organizativas según aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad

### Medidas Técnicas

Medidas técnicas en aplicación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad